

COSTA RICA.

PERIODICO BISEMANAL.

Editor y Admor.—RAFAEL CARRANZA

Redactores.—R. MACHADO R CARRANZA

Série de 12 Núms. \$1.

SAN JOSÉ, AGOSTO 19 DE 1893.

Núm. suelto 10 cts.

IMPRESA DE LA PAZ.

Este antiguo y acreditado establecimiento se hace cargo de todos los trabajos tipográficos que se le encomienden.

Periódicos, folletos, circulares, cuentas ó facturas, memorandum, pagarees, guías recibos, y cuanto necesita el comercio. Toda clase de obras religiosas para lo cual cuenta con finísimas láminas. Cuadros ó estados para las Tesorerías Municipales, cheques ó talonarios para las mismas, con un 10 o/o menos que otros establecimientos. Convites para matrimonio y para entierro á cualesquier hora que se ofrezca. Los pedidos de las provincias se harán con puntualidad.

Calle del Comercio Cuesta de Moras No 329.



O. de Silva Dr. en Cirujía Dental, graduado en la Universidad de N. Y. é incorporado en la facultad Médica de C. R. y J. C. Chuller Dentista Mecánico, avisan que han abierto su Oficina en la casa de Don R. Cañas, calle 21 Norte N^o 267

Ofrecen al público hacer toda clase de trabajos concernientes á su profesión, garantizando las obras que salgan de su oficina

No obstantante de usar buena clase de materiales, los precios serán bastante módicos, y los trabajos ejecutados con la prontitud y esmero posibles.

San José Julio 16 de 1893

AVISO

Se venden dos mostradores en la oficina de OTTO VON SCHROTER.

NUEVO DESPACHO.

Disuelta de común acuerdo la sociedad que con don Julián M Conejo había formado para el despacho de entierros, abro desde hoy aparte la antigua Agencia de Funerales en mi casa de habitación, Cuesta de Moras No. 538.

Como he manejado esa oficina por más de cuatro años, garantizo arreglar funerales con suma rapidéz y exactitud, haciendome cargo de todas ó parte de las diligencias que se reducen á lo siguiente: ataúd á domicilio, impresión, rotulación y circulación cartulinas, catafalco á iglesia, contrato misas, boleto Tesorería y carro fúnebre,

La nueva oficina tiene un presupuesto de entierros de primera segunda y tercera clase; directorio especial, repartidores y contratos formales.

Los dolientes ó interesados que soliciten los servicios de la Agencia no tendrán que intervenir en la más pequeña diligencia de las indicadas.

Durante el día desde las 8 a m. hasta las 4 p m. se me encontrará en la oficina del Lic. don Máximo Fernández, y en mi casa fuera de esas horas, pudiendo dejarseme recado en la imprenta de "La Paz."

ELIAS LOAIZA.

AVISO.

Ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores CARRUAJES para paseos y viajes, fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes, buenas bestias de silla y el mejor

COCHE FUNEBRE

que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten. También v n o una volanta; arneses de un caballo y buenos frenos para bestias de tiro

Manuel A. Gutiérrez. (Frente á la Oficina de M. C. Keiht)

Costa Rica

¿Quién irá á ser el futuro Presidente? No lo sabemos y nadie lo sabe, porque el punto es incierto, como dependiente de los trabajos electorales y de la voluntad de muchos ciudadanos que en diversos bandos políticos militan, y tanto más cuanto que son varios los candidatos y las aspiraciones.

A nuestro juicio la venidera lucha electoral será más encarnizada que la que pasó; en esta última no había sino dos partidos, rodriguistas y esquivelistas, y entre ellos no mediaba profunda separación en los principios.

Hoy no sucede así, los candidatos y las agrupaciones son varios, han definido sus programas, al menos alguna de las más importantes de esas agrupaciones, y tienen ideas fijas y deslindadas, en especial uno de los bandos que, á juzgar por sus tendencias y manifestaciones, si llegase al poder haría frustrar los principales progresos en estos últimos tiempos conquistados.

La elección de Presidente de la República tiene una alta gravedad, porque el electo puede emprender el camino del progreso ó del retroceso ó permanecer en el quietismo, que también es retroceso, porque *NON PROGREDI EST REGREDI*. Un Jefe bien intencionado y competente podría hacer mucho bien y levantar á grande altura el pabellón de nuestra patria.

Sería bien que nuestros conciudadanos, animados de espíritu público, empezasen á fijar sus miradas en la persona que sea más llamada á regir, en el período venidero, los destinos del país; para que cuando llegue la hora nos presentemos compactos ante las urnas, y sino por unanimidad que tal vez sea imposible, al menos por gran mayoría de sufragios ascienda al solio presidencial el primer Magistrado de la Nación. Los votos que hacemos son porque él sea ilustrado, patriota, probo, activo y progresista.

Nosotros creemos que el Gobierno mantendrá la neutralidad más estricta cuando llegue la lucha electoral, y entonces el señor Rodríguez dará un grande ejemplo, y Costa Rica otro de democracia y de cordura.

Con el presente número se completa la primera serie de este periódico. Hemos cumplido nuestros compromisos con el público y le damos las gracias por habernos recibido bien. Continuaremos nuestros trabajos, pero no á día fijo, sino como vayamos pudiendo darlos á luz. Nos obligan á ello dificultades materiales por ahora invencibles, más abrigamos la esperanza de llegar

á hacer diaria esta publicación. El cobro de suscripciones seguirá haciéndose á razón de series de doce números cada una. Suplicamos á nuestros abonados que no hubieren satisfecho la cantidad correspondiente á la serie que hoy termina, que verifiquen el pago.

CONTRATOS.

La Gaceta, número correspondiente al 25 de este mes registra dos.

Uno celebrado con Mr. Keith, á quien el Gobierno da en usufructo, por el término de cincuenta años, cuatrocientas una hectáreas de milla reservable, á uno y otro lado del río Banano.

Mr. Keith se compromete, tres años después de la fecha del contrato y hasta su terminación, por semestres vencidos, á pagar 500 pesos mensuales al Hospital de Limón. Se compromete además á cultivar con cacao, por lo menos la tercera parte de dicho terreno; y el resto con bananos, pastos, caña de azúcar, legumbres etc, etc.

El otro contrato fué celebrado con Mr. Jorge Kampffer, á quien se concede por el término de 50 años, el derecho de usufructo sobre seiscientos hectáreas de los terrenos que se encuentran en la milla marítima al Norte y al Sur del río Banano.

Mr. Kaempffer se obliga á pagar á los fondos del Hospital de la Comarca de Limón, por todo el tiempo del contrato, empezando 3 años después de aprobado, la suma de seiscientos pesos anuales, pago que hará por semestres vencidos; y á cultivar con cacao por lo menos la tercera parte del terreno concedido, y el resto con bananos, caña de azúcar, pastos, legumbres etc, etc.

Este es el fondo de los citados contratos, los cuales conceptuamos útiles al país, especialmente á la Comarca de Limón. Tienden al desarrollo de la agricultura nacional, y contienen estipulaciones secundarias cuyo cumplimiento podrán verlo nuestros nietos.

Además, los contratos á que aludimos son previsores: todas las cuestiones que surjan en la ejecución de ellos, quedan sometidas á los tribunales de Costa Rica, con sujeción á las leyes del país, y en ningún caso podrá recurrirse á la intervención diplomática. Muy bien.

Mr. Keith y Mr. Kaempffer, son personas muy competentes para llevar á feliz término las grandes empresas que traen en mente; pero á decir verdad y hablando en tesis general, creemos que antes de celebrarse contratos de esa naturaleza, la propuesta de los empresarios debería publicarse y ser puesta en licitación; publicarse

también las propuestas de los licitadores, dar tiempo á la expresión de la opinión pública, y en seguida decidirse el Gobierno por lo más favorable y conveniente. Esa manera de proceder contribuiría también á alejar la mínima sombra de favoritismo.

Ya hemos dicho que los términos de los contratos nos parecen muy bien; sin embargo, permitásenos dos observaciones. Bien está que los empresarios puedan traspasar su respectivo contrato á favor de tercero, más no que lo hagan sin previo consentimiento del Gobierno, porque podrían hacer el traspaso á una persona inconveniente é irresponsable.

Supongamos que los empresarios no fueran personas honorables; pues bien podrían aprovecharse de los frutos naturales de los terrenos, y aun de rápidos cultivos, durante más de dos años y enseguida hacer un traspaso perjudicial á los intereses nacionales.

Otra observación. Supongamos que durante los cincuenta años del usufructo fallecen Mr. Keith y Mr. Kampffer, sin haber traspasado el contrato ¿caducará éste? pasará á los herederos? puede no haberlos ó que no les convenga la aceptación de la herencia. La omisión de un punto tan esencial nos indica claramente que Mr. Keith y Mr. Kampffer se proponen traspasar su respectivo contrato, y eso será sensible, porque muy pocos estarán dotados de la competencia que ellos tienen.

Esbozo

DON BALTAZAR SALAZAR.

Don Rudecindo Guardia, padre del General don Tomás Guardia, entregó á éste como expósito á don Baltazar Salazar. Aquel Jefe lo quería mucho y lo cuidaba como un padre á su hijo.

Fuó don Baltazar el primer profesor de matemáticas, bajo el gobierno del Doctor Castro, en unión del inolvidable don Nicolás Gallegos.

Don Baltazar Salazar, por su propio genio y su honradez, sin ayuda de nadie, mereció un puesto distinguido. Regentó durante largo tiempo, con desempeño irreprochable, el Registro de la Propiedad y de las Hipotecas.

Hoy Don Baltazar Salazar, octogenario ya, á la tranquilidad de su conciencia debe agregar la satisfacción de haber servido honradamente á Costa Rica.

VARIEDADES

Hay una estupenda invención y de la cual nadie ha pedido patente y que pasa desapercibida de la ge-

neralidad sin hacer de ella ningún mérito.

Para los tiempos que atravesamos es la más á propósito, pues ella echa por tierra lo inventado por los grandes genios, como el de Gutemberg.

Esta es la invención del bozal.

Los perros han sido los primeros que han caído en el garlito en esta liberal época. Bien se les puede atravesar un buen bocado, ó algo bueno que roer, que ellos mismos dirían: «á otro perro con ese hueso.»

En una de nuestras Repúblicas Centroamericanas, hubo un Gobierno que se llamó del «bozal.» Esto es lo mejor á que pueden apelar los dictadores.

Todo aquello que debe entrar en debate y llevar el sello de la sanción pública, se confecciona en el misterio y aparece decretado sin efecto retroactivo.

Es la cosecha que aprovechan los contratistas y todas las disposiciones que tienen que pasar por el aro de un Congreso.

El «bozal» lo cargamos todos sin sentirlo, en todas las contribuciones é impuestos, principalmente Municipales, les cuales contribuyen al mal estar y ruina de los pueblos.

Hoy tienen doble «bozal» todos los devotos que rinden culto á Baco á quien se le ha dado de alta, por un decreto, que le aumenta 20 o/o y que los espendedores aprovechando la ocasión sacarán un 40.

Por último los periodistas también tienen el «bozal» de la dictadura y del miedo que es una propiedad indisputable y el cual tendrán que conservar por largo tiempo, sin poder expresar con toda libertad sus pensamientos, ni poder echar del coso ninguno de los toros que más tarde deben jugarse.

Y por eso á cada cual
«Ya sea lobo ó ya cordero,
Sea de plata ó sea de acero
No le falta su «bozal.»

CÓMUNICADOS.

Hago constar:

que si suspendí la publicación de un artículo contra la *honorabilidad* de RICARDO CASTRO M..., fué debido á estas causas; 1^a porque el asunto pendiente aún entre los dos, no reviste carácter que pudiera llamarse personal; 2^a por acatamiento á la familia, y 3^a á instancias á algunos amigos míos.

Asimismo manifiesto que miedo no le tendría quizás al *mismísimo* Demonio, sentando como un hecho su existencia, por aquellas palabras tan solennes que el sacerdote católico pronuncia cuando pone ceniza en la frente de los fieles: «Memento homo, qui pulvis eris et in pulverem reverteris»

ISMAEL CHAVERRI.

Alajuela, 19 de agosto de 1893.

TEATRO

La Compañía que hábilmente dirige el señor Palmada continúa funcionando con la mayor regularidad y ganando cada día más aplausos.

Qué satisfacción más grande debe sentir el señor Antonietti, empresario de esta compañía, al ver que sus esfuerzos han sido coronados con buen éxito; y que el público contento y lleno de entusiasmo se disputa las localidades que no han sido tomadas por abonados, y no podría ser de otro modo, porque una compañía compuesta de jóvenes estudiosos y amantes del arte, y dirigida por el eminente artista don José Palmada, hombre lleno de inteligencia y dotado por la naturaleza de una gracia admirable, tanto para dirigir las escenas como para representar aquellos papeles difíciles, cuya verdadera interpretación apenas puede darla esa imaginación tan privilegiada; una compañía, decimos, en que todos, sin excepción, ponen de su parte para complacer al público y cumplir con su deber, tiene que ser bien acogida.

En el corto tiempo que tiene de funcionar ha puesto sólo obras nuevas para nuestro público, preciosas zarzuelas y inguetes cómicos. El cuerpo coreográfico ha trabajado también con lucidez, probando así que el señor Pladvall, su director, es persona entendida.

La señorita Ortega, primera bailarina, tiene gran facilidad, es admirable verla cómo baila en la punta de los dedos de los pies. La señora Buxadé tiene también mucha destreza. El conjunto parecía bandada de mariposas revoloteando al compás de los divinos acordes musicales.

Ya dijimos en el número anterior algo del señor Benavent director de orquesta, hoy debemos por justicia, hablar algo del señor Nicolás Vila maestro de coros.

Vila es un joven inteligente en el divino arte de la música y bajo su hábil dirección los coros han sabido lucirse y conquistar el afecto del público.

Es también el señor Vila el primer violín de la orquesta, quien arranca á las cuerdas de su instrumento notas lindísimas que extasían; que al oírlo se sienten dulces emociones ó tristes sensaciones que enternecen. En el Rey que rabió, acompañando á la señorita Alcázar, que hacía el papel de Rosa, oíamos confundirse las vibraciones de las notas de su violín, lo mismo que las de sus compañeros con la voz dulcísima de la simpática Pepita, que en el "¡ay de mí!" supo dar á su papel, lo mismo que en toda la obra, el mérito y lucidez que era de desearse.

La señorita Alcázar tiene ya nombre en Costa Rica como artista de primer orden. Sus dotes como tal, unidos á sus buenas cualidades físicas, hacen de ella el tipo simpático, que anda hoy de boca en boca, lleno de elogios que justamente merece. Sentimos que Pepita sufra aún las consecuencias del viaje, que su garganta no esté todavía bien y que no pueda descansar algunos días, para que su voz vibrante, angelical y dulce, recobre su fuerza, que sería la mejor medicina.

La señorita Sánchez tiene su gran partido de admiradores. Es guapa, *corronga*, muy simpática; trabaja con mucha perfección y con naturalidad hasta las escenas más difíciles. En "El Rey que rabió," hizo el papel de Rey con mucha maestría. Lástima que en el canto no estuviera tan feliz como deseábamos; pero estamos ciertos que no fué por falta de voluntad ni de estudio. Las personas desde que nacen tienen sus aficiones, sus movimientos, su modo de ser, su talento, en fin. Pepita Sánchez parece haber nacido para el teatro. Su presencia en las tablas magnífica, sus disposiciones como artista muy buenas.

Del señor Palmada debiéramos decir mucho; pero no nos creemos competentes para juzgarlo, nuestra pluma no alcanza á describirlo, no encontramos en nuestra imaginación las frases galantes y esas palabras á propósito para elogiarle, porque las que conocemos están ya agotadas. Bueno, magnífico, eminente, chistoso, sublime, todo esto es poco, merece mucho más.

El señor Palarea merece mención especial, principalmente en el papel de Capitán: es actor cómico de primera línea.

Comerma, Alonsito, Perüü, Veguér, todos, en fin, son buenos, amantes del arte y estudiosos, cada cual trata siempre de quedar mejor.

GACETILLAS

Turno

El que se verificó el domingo 20 del corriente, á beneficio de la Iglesia de Soledad, estuvo espléndido. Fué grande el número de señoras, señoritas y caballeros que concurrieron al turno. Hubo músicas y flores, ventas y rifas de objetos de arte y gastronomía y angeles comprometedores que mucho contribuyeron al buen éxito de la función. Los barrios precedidos de sus respectivas comisiones, se presentaron en buen orden á depositar sus ofrendas. Creemos que la suma colectada debe haber sido considerable y por todo ello felicitamos al señor don Francisco Villafranca, que tanto empeño ha tenido en la reedifica-

ción de aquel Templo, que será uno de los más bonitos de la capital.

Viajero.

Nos ha enviado su tarjeta de despedida nuestro estimado amigo el Doctor don Juan J. Ulloa G. Le deseamos viaje feliz y éxito completo en el Congreso Pan Americano, en el cual tendrá la representación de la Facultad de Medicina de esta República.

Calles.

Se continúa con empeño la reparación de las de esta ciudad. Cada día se extienden los trabajos. Antes se cuidaba únicamente de las calles centrales y no de las exteriores. Hoy en este particular no hay distinciones y lo celebramos mucho. La actual Municipalidad y el señor Gobernador se están haciendo acreedores á la gratitud pública.

Don Abelardo Aguilar.

Este respetable anciano dejó de existir el 21 del mes en curso. Fué don Abelardo un hombre honrado en toda la extensión de la palabra, militar pundonoroso y digno, de aquellos que expusieron su vida en las jornadas de Rivas y Santa Rosa, campañas nacionales que honran á nuestra querida patria. Desempeñó destinos delicados de confianza con el verdadero cumplimiento del hombre de bien. Padre amabilísimo de sus hijos, esposo excelente y buen ciudadano. Nosotros sentimos la muerte y acompañamos á su familia en la honda pena que le aflige.

El 26 del corriente

murió el apreciable joven Máximo Arguedas y su entierro se verificó el domingo 27 á las 9 de la mañana. Reciba su familia el más sentido pésame.

Inde ira.

Don Juan María Murillo en "La República, ataca al señor Licenciado don Máximo Fernández. Este cumplido caballero no debe molestaarse, absolutamente, por el ataque del señor Murillo, á quien contestaremos en nuestro próximo número.

Don José Isidoro Salazar y su señora, han tenido la amabilidad de participarnos el próximo matrimonio de su hija la señorita Audoxia, con el señor don Carlos Unger. Felicitamos á los padres y á la nueva pareja le deseamos inalterable felicidad.

Cuarentena.

Se han cerrado los puertos de la República, el de Puntarenas á los pasajeros y mercaderías procedentes de Nicaragua y Honduras y á los vapores que hubieren hecho escala en el puerto de Amapala; y el de Limón á las embarcaciones procedentes de Bocas del Toro. Esto con motivo de haberse declarado la viruela en Nicaragua y la fiebre amarilla en Bocas del Toro y Amapala.

De «La República.»

Tambien

se asegura que el cólera esté en Nueva York.

Creemos que se han tomado todas las precauciones para evitar estas plagas, que son las únicas que nos faltan.

El Gran Café.

La casa donde está el Gran Café y el Club Internacional tuvo sus amagos de incendio. La Policía dicen anduvo activa y pronto cortó el fuego. Celebramos que no haya sido mucho el daño causado en este lugar.

Mucho hemos encomiado

la composición de las calles, pero sería mejor ir por partes para no ostrañar del todo varios pasos que perjudican el tránsito de los individuos, y con mayor razón el de las carretas.

Guaro

Muy malo y caro. Ese decreto del 20 o/o es una mala medida, porque era mejor la otra que tenía los cinco centilitros. Todo debe tener equidad en la vida; hoy merece que se le tenga toda consideración y tratamiento á una persona RASCADA ó por lo menos le rebajen el 20 o/o de la multa ó la pena.

(COMUNICADO)

ATENCION.

En la villa de la Unión se alquila una hermosa casa recién construida, esquinera, calle real que conduce de San José á Cartago á la entrada de la población y también á la calle de la estación nueva que ha fijado la Compañía del Ferrocarril y que estará en servicio dentro de pocos días. Esta casa está construida á propósito para un gran establecimiento de comercio principalmente para colocar una pulpería ó cualesquier otro negocio en mayor escala. El que la alquile puede formar una sucursal en la nueva estación cuya distancia será de unas 175 varas á lo más, donde se le facilitará algunos materiales para la construcción. Para demás pormenores verse con el que suscribe en la casa que fué de don Gustavo Herrera, ó en la Imprenta de La Paz con don Rafael Carranza.

SALVADOR RAMIREZ.

San José, Agosto 24 de 1893.

Fiebre pecuniaria en Juan Viñas

El "HOTEL ITALIANO" ofrece al pueblo Costarricense y colonias extranjeras, un esmerado servicio á la carta, confortables cuartos-dormitorio y una rica y excelente cantina. ¡¡A comer y á beber á Juan Viñas!!!

La propietaria,
BEATRIZ AGUILAR.

Comodidad.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortual de don Juan González Reyes; el uno de tres manzanas y cuarto, al Norte del rio Pirro y que tiene su entrada al lado del panteón, y el otro de tres manzanas al Sur del mismo rio.

A \$ 1250 manzana vendo ambas propiedades, ya sea juntas ó separadas.

A. González R.

AVISO.

Con motivo de un suelto de gaceta que se registra en uno de los periódicos de esta capital, en que se procesa á José Joaquín Mora por el delito de estafa, hago consta que de hoy en adelante me seguiré firmando

JOSE JOAQUIN MORA CAÑAS;

y que el señor Mora arriba mencionado lleva por segundo apellido Pérez y que es el procesado por que delito.

José Joaquín Mora Cañas.

San José, 20 de Julio de 1893

Rafael Machado ABOGADO

Número 373, 8ª Avenida, Este.



AGUA FLORIDA

DE

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

EXTRACTOS

PARA EL PAÑUELO DE

ZENO & CO.,

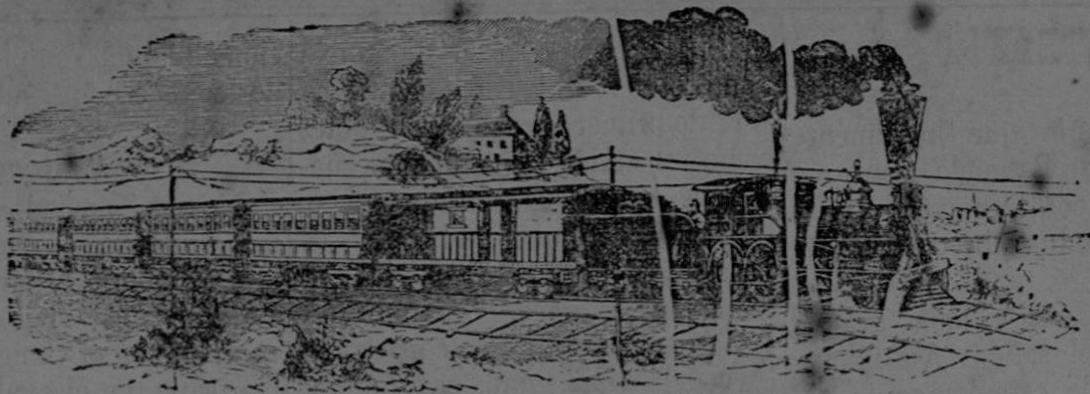
LONDRES.

OPOPONAX

DAPHNÉ WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.

Deposito en todos los buenos establecimientos.



NUEVA TARIFA DE FLETES.

Desde el 1º de Agosto de 1893 hasta nuevo aviso, los precios para importaciones y exportaciones deberán sujetarse á la siguiente

TARIFA:

Por cada mil kilos se cobrarán \$ 40-00, y por cada pie cúbico 85 centavos.

La Empresa se reserva el derecho de cobrar por peso ó medida, según convenga más á sus intereses.

Solamente gozarán de diferente precio las mercaderías comprendidas en la siguiente

CLASIFICACION: Para Importaciones.

Verjas de hierro, cornizas de metal, marcos de puertas y ventanas y maquinaria para aserrar y acepillar, si ninguno de los bultos mide más de 50 pies cúbicos, canales de metal, bocinas y ejes sueltos, harina, arroz, frijoles y azúcar moscavado en barriles, medios barriles ó sacos, carne de cerdo, carne de res, manteca, mantequilla, macarela y salmón en barriles, medios barriles ó cuñetes, bacalao en tambores, medios tambores ó cajas, sacos en fardos prensados, sal común, loza, pailas, cerveza y papel de envolver, por peso á razón de \$ 40-00 por 1000 kilos.

Armazones de casa de hierro que no midan más de 24 pies de largo ni 5 pies de ancho, cemento, clavos de hierro, grampas, alambre de cerca, hierro galvanizado para techos y acero y hierro en barras, por peso á razón de \$ 35-00 por 1000 kilos.

Pez rubia, sebo, grasas ordinarias, parafina, estearina y soda cáustica, por peso á razón de \$ 23-00 por 1000 kilos.

Heno en fardos prensados, afrecho, avena, cebada, centeno, maíz, trigo, hierro en lingotes, carbón de piedra y coke, por peso á razón de \$ 20-00 por 1000 kilos.

Baldes y cubos de madera ó hierro en cestos, cocinas y útiles de cocina, loza de hierro, corchos, fósforos, sillas, sofás, lavatorios, cómodas, roperos, escritorios, mesas, estantes, esquineros, refrigeradores, rampas de cama y las siguientes herramientas agrícolas: rastrillos, azadones, arados, gradas y palas de hierro, á 55 centavos por pie cúbico. Cualquier bulto que se manifieste como MUEBLES no gozará de este precio, pues se debe especificar la clase de muebles que es.

Garratones, botellas y frascos vacíos, escobas, artículos de junco, aventadores para café, palas de madera, pastas alimenticias, vehículos, y ejes encajonados, ruedas y lanzas para ídem, á 40 centavos por pie cúbico.

Abonos en partidas de 50,000 kilos para arriba, importadas por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á \$ 8-00 oro americano, ó su equivalencia en moneda del país al tiempo de llegar, por mil kilos.

Sal común en partidas de 20,000 kilos para arriba, importadas por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á \$ 12-00 oro americano, ó su equivalente en moneda del país al tiempo de llegar, por mil kilos.

Harina y arroz en partidas de 20,000 kilos para arriba importadas de Nueva Orleans por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á razón de \$ 21 00 oro americano por mil kilos que incluyen el flete de mar. El flete se deberá pagar en Nueva Orleans en la moneda expresada. Los gastos de desembarque y despacho en Limón no están incluidos en este precio.

Maderas, á \$ 30-00 por cada 1,000 pies superficiales.

Solamente gozarán del precio especial que se concede por medio de esta clasificación, las mercaderías que se manifiestan bajo el mismo nombre con que se especifican en ella.

Todas las mercaderías que hayan sido desembarcadas antes del 1º de Agosto serán cobradas á los precios de la tarifa anterior.

Para Exportaciones.

Café beneficiado ó en pergamino, flete pagadero en Costa Rica, á razón de \$ 37-89 moneda de Costa Rica por mil kilos; ó flete pagadero en el puerto de destinación, á £ 3,15 chelines moneda inglesa por tonelada de 2240 libras inglesas.

Cueros en fardos prensados, á \$ 35-00 por mil kilos.

Carga Local.

Se cobrará por mercaderías generales á razón de 40 centavos por 1000 kilos por milla, ó 85/100 de centavo por cada pie cúbico por milla.

Madera de 1 á 60 millas, 45 centavos por milla por 1,000 piés superficiales; y después de 60 millas, 30 centavos por cada milla adicional por cada mil piés superficiales.

Carros Por Entero.

Con la condición de que los interesados carguen y descarguen los carros, se darán carros á los siguientes precios.

Para ladrillo, madera, piedra, tejas, carbón vegetal ó muebles de casa, de y para cualquier estación entre Turrialba y Alajuela, á \$ 1-50 por milla. Los mismos artículos de cualquier estación entre Turrialba y Alajuela, para alguna estación al Este de Turrialba ó en el ramal de Guápiles, á \$ 1-50 por milla de 1 á 40 milas; de 40 millas á 60 millas, \$ 60-00 por carro, y más de 60 millas á \$ 1-00 la milla.

Trozos en un trayecto de 20 millas ó menos, á \$ 1-00 la milla; y después de 20 millas, 75 centavos por cada milla adicional.

Leña, en un trayecto de 20 millas ó menos, 75 centavos por milla; y después de 20 millas, 50 centavos por cada milla adicional.

AVISO

Los precios de San José y Alajuela para puntos entre Cartago y Alajuela no han sido alterados. Por cualquier bulto que mida más de 22 pies y menos de 35 de largo, se cobrará 50 o/o más del precio de tarifa; y si pasa de 35 pies de largo, se cobrará 75 o/o más del precio de tarifa. Esto se refiere tanto á importaciones como á flete local.

No se permite cargar más de 8,000 kilos, ni más de 4,900 piés de madera en un solo carro.